

MOLINOS INGENIERIA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2016	2015
ACTIVO			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo	(3)	4,131	28,761
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	1,872	597,560
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(10)	31,065	372
Inventarios	(5)	23,417	47,617
Activo por impuestos, corriente	(11)	20,260	67,313
Servicios y otros pagos anticipados		1,286	7,594
Total activo corriente		82,031	749,217
NO CORRIENTE			
Propiedad, mobiliario y equipo	(6)	306,358	316,018
Inversiones en acciones y otras inversiones	(7)	271,826	271,826
Total activo no corriente		578,184	587,844
Total activo		660,215	1,337,061

Sandra Herrera
Contadora General



Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MOLINOS INGENIERA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	Nota	2016	2015
PASIVO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(8)	1,245	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9)	10,589	27,011
Cuentas por pagar partes relacionadas	(10)	45,598	636,768
Pasivo por impuestos, corriente	(11)	21,194	64,069
Beneficios definidos para empleados	(12)	10,398	37,230
Total pasivo corriente		89,024	765,078
NO CORRIENTE			
Beneficios definidos para empleados	(12)	64,624	66,962
Total pasivo no corriente		64,624	66,962
Total pasivo		153,648	832,040
PATRIMONIO			
Capital social	(14)	21,480	21,480
Reserva legal		13,928	13,928
Reserva facultativa		11,934	11,934
Resultados acumulados:			
Reserva por valuación		43,678	43,678
Efectos de aplicación NIIF		(38,997)	(38,997)
Otros resultados integrales		1,294	-
Utilidades retenidas		453,250	452,998
Total patrimonio		506,567	505,021
Total pasivo y patrimonio		660,215	1,337,061

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MOLINOS INGENIERA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta de bienes	15,721	2,559,370
Venta de servicios	128,744	155,755
	<u>144,465</u>	<u>2,715,125</u>
COSTO DE VENTAS	(16)	
Margen bruto	24,269	266,791
GASTOS		
Administración y ventas	(24,858)	(96,372)
Financieros	(3,099)	(434)
Otros gastos	(9,066)	(14,075)
	<u>(37,023)</u>	<u>(110,881)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS), Neto		
(Otros ingresos)	32,474	12,462
Utilidad antes de impuesto a la renta	19,720	168,372
IMPUESTO A LA RENTA	(11)	
UTILIDAD DEL AÑO	252	127,279
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	1,294	-
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	<u>1,546</u>	<u>127,279</u>

Sandra Herrera
Contadora General

Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

RESULTADOS ACUMULADOS

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR VALUACIÓN	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	21,480	13,928	11,934	43,678	(38,997)	-	331,114	383,137
MÁS (MENOS):								
Ajuste depreciación propiedad, mobiliario y equipo	-	-	-	-	-	-	(5,395)	(5,395)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	-	127,279	127,279
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	21,480	13,928	11,934	43,678	(38,997)	-	452,998	505,021
MÁS (MENOS):								
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	1,294	252	1,546
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	21,480	13,928	11,934	43,678	(38,997)	1,294	453,250	506,567

Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MOLINOS INGLEZA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de clientes, partes relacionadas y otros	693,997
Efectivo pagado a empleados, proveedores, partes relacionadas y otros	(728,481)
Gastos financieros	(3,099)
Otros gastos	(434)
Otros ingresos	(403)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(484,648)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Efectivo pagado en la adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	(11,700)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(11,700)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Efectivo recibido de instituciones financieras	1,245
Efectivo (pagado) a partes relacionadas	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	1,245
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(24,630)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	
Saldo al inicio del año	28,761
Saldo al final del año	4,131

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MOLINOS INGENIERA S.A.

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
(UTILIZADO EN) PROVISIO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL		
2016	2015	
1,546	127,279	
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación propiedad, mobiliario y equipo	21,360	36,176
Provisión para participación a trabajadores	3,480	30,550
Provisión para impuesto a la renta corriente	19,468	41,093
Ajuste retenciones años anteriores	-	368
Provisión para jubilación y desahucio	8,970	12,101
ORI, ganancia en estudios actuariales	(1,294)	-
Provisión de ingresos	(24,000)	-
Reversión provisiones	(8,170)	(12,356)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras	595,688	(596,856)
cuentas por cobrar	(22,156)	(248,657)
Disminución en inventarios	24,200	134,594
Disminución (Aumento) en activo por impuestos, corriente	5,960	(20,357)
Disminución en servicios y otros pagos anticipados	6,306	776
(Disminución) Aumento en intereses por pagar, cuentas por pagar	(592,129)	63,659
comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar	(21,250)	(36,272)
(Disminución) del pasivo por impuestos, corriente	(32,154)	(16,746)
(Disminución) en beneficio definidos para empleados	(14,175)	(484,648)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación		

Sandra Herrera
Contadora General

Santiago Vergara
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

MOLINOS INGUEZA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

Industria Molinera Compañía Anónima fue constituida en diciembre de 1953. Su objeto social consiste en la transformación industrial en granos y cereales en general, con el objeto de producir harinas y demás derivados, así como todos los subproductos. También se dedicará a la comercialización y exportación de todos los productos derivados o relacionados con la industria molinera. Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con su objeto social.

Con fecha 30 de noviembre de 1976, cambio de denominación a MOLINO INGUEZA S.A., manteniendo el mismo objeto social.

Para el 2015 la Compañía mantenía importantes operaciones de venta con el Instituto de alimentos para el Programa de Alimentación Escolar, mismos que finalizaron en dicho periodo. Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros demuestran una concentración de operaciones con este cliente; las ventas alcanzaron el 93% del total de ingresos; y representaba el 100% de la cartera para ese año. Para el 2016 los ingresos disminuyeron significativamente con relación al año anterior y provienen de prestación de servicios a sus compañías relacionadas. Por otra parte la Compañía disminuyó sus activos en un 50.6% y sus ingresos en un 94.7% con relación al año anterior. Las condiciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía. Los estados financieros Adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12 y 3.4% aproximadamente para estos años respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de MOI INOS INGENIERIA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y estabilidad algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte innecesario, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Cuenta por cobrar partes relacionadas

Las cuentas y documentos por cobrar a partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posteriormente el reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición o transformación sea mayor al valor neto de realización.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.6 Inventarios (Continuación)

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición o transformación, así como otros costos indirectos necesarios para su venta calculada por el método promedio ponderado.

2.7 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Cierencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuidos a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, propiedad, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	
Instalaciones y edificios	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Vida útil	

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Propiedad, mobiliario y equipo (Continuación)

2.7.2 Método de depreciación y vida útil (Continuación)

El método de depreciación, vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Inversión en acciones

2.9.1 Inversión en acciones

Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la controladora, sin embargo, por requerimientos legales se preparan estados financieros separados de MOLINOS INQUEZA S.A.

La inversión en subsidiaria de la Compañía se contabiliza mediante el método de participación, excepto si la inversión es clasificada como - mantenida para la venta, en este caso se contabiliza conforme a la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Los resultados procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

De conformidad con el método de participación, la inversión se registra al costo en el momento de la adquisición, ajustándose posteriormente en función del cambio de la participación de MOLINOS INQUEZA S.A. (su porcentaje) en los activos netos de la Subsidiaria.

2.9.2 Subsidiarias

Se considera subsidiarias aquellas entidades sobre las que MOLINOS INQUEZA S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, lo que generalmente presume una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

2.9.3 Otras inversiones

Las otras inversiones en acciones donde la participación es menor al 20% se registran al costo.

2.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar corriente cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.11 Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías y partes relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.12.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2.12 Impuesto a la renta (Continuación)

2.12.2 Impuesto a la renta diferido (Continuación)

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.12.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.14 Beneficios definidos para empleados

El costo de los beneficios definidos (jubiliación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del período.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

La Compañía reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior. A partir del 2012 y 2014 se han emitido las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, interpretaciones y/o modificaciones:

Normas	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de		
NIIF 2	Pagos basados en acciones	2016	1 de Enero de 2018	
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	2014	1 de Enero de 2016	
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	2014	1 de Enero de 2016	
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero de 2016	
NIIF 10	Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero de 2016	
NIIF 11	Acuerdo conjuntos	2014	1 de Enero de 2016	
NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2014	1 de Enero de 2016	
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016	
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias	2014	1 de Enero de 2016	
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2018	
NIC 1	Presentación de estados financieros	2014	1 de Enero de 2016	
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	2016	1 de Enero de 2017	
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	2014	1 de Enero de 2016	
NIC 19	Beneficios a los empleados	2014	1 de Enero de 2016	
NIC 27	Estados financieros separados	2014	1 de Enero de 2016	
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero de 2016	
NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	2011	1 de Enero de 2014	
NIC 34	Información financiera intermedia	2014	1 de Enero de 2016	
NIC 38	Activos intangibles	2014	1 de Enero de 2016	
NIC 39	Instrumentos financieros:			
NIC 41	Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)	2013	1 de Enero de 2018	Agricultura

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Pronunciamientos contables y su aplicación (Continuación)

La Gerencia considera que debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones la adopción de las normas y modificaciones aplicables a la Compañía a partir del 1 de enero del 2016 no tuvieron un impacto significativo en su posición financiera y resultados.

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, emendadas, mejoras o interpretaciones, que están en vigencia en ejercicios posteriores que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2016	2015
Caja chica	100	100
Bancos		
Produbanco S.A.	2,530	2,530
Pacífico S.A.	794	738
Internacional S.A.	707	11,715
Pichincha C.A.	-	13,678
	4,031	28,661
	4,131	28,761

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar comerciales	-	597,560
Anticipos proveedores	1,872	-
	1,872	597,560

Para el 2016 y 2015, un resumen de cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar	2016	2015
Ventas netas	-	2,515,632
PROALIMENTOS	597,560	-
Instituto de Provisión de Alimentos	-	-

5. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Producto terminado	-	-
Envases e insumos	12,802	36,622
Productos en proceso	10,615	10,995
	<u>23,417</u>	<u>47,617</u>

(1) Para el 2015, corresponde a la producción de harina y alimentos nutricionales de la Compañía. (Ver Nota 1).

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el sistema contable de la Compañía para el control de producto terminado cuenta con un método de costo automatizado, adicionalmente se lleva este proceso en hojas electrónicas, las mismas que sustentan los registros contables de costo de ventas y de existencias de estos inventarios.

El costo de ventas incluye la asignación de los costos incurridos para la producción generada, esta asignación se la realiza en base a consumos reales y a estimaciones estándar. El costo de ventas para los años 2016 y 2015 ascienden a US\$120,196 y US\$2,448,334 respectivamente. Las existencias de inventarios y su costo de materias primas (excepto trigo), mercaderías e insumos se obtienen directamente del sistema informático y son valorados por el método promedio.

6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	2016	2015
Costo	881,660	946,618
Depreciación acumulada	(575,302)	(630,600)
	<u>306,358</u>	<u>316,018</u>
Clasificación		
Terrenos	826	826
Instalaciones y edificios	278,216	295,226
Maquinaria y equipo	24,728	16,998
Muebles y enseres	2,588	2,968
	<u>306,358</u>	<u>316,018</u>

(1)

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, incluye principalmente un inmueble con un costo de US\$611,359 ubicado en la parroquia Guayllabamba, para el almacenamiento de productos a granal derivados del trigo.

9

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

COSTO		Saldo al 31 de diciembre del 2014		Saldo al 31 de diciembre del 2015		Saldo al 31 de diciembre del 2016	
Terrenos	826	828,999	17,441	10,630	36,149	40,509	934,554
	-	-	9,451	2,613	-	-	12,064
Instalaciones y edificios	826	828,999	26,892	13,243	36,149	40,509	946,618
	-	-	11,700	-	-	-	11,700
Machinery y equipo	826	828,999	38,592	13,243	36,149	40,509	881,660
	-	-	-	-	-	-	76,658
Muebles y enseres	826	828,999	-	-	36,149	40,509	881,660
	-	-	-	-	-	-	76,658
Equipo de computación	826	828,999	-	-	36,149	40,509	881,660
	-	-	-	-	-	-	76,658
Vehículos	826	828,999	-	-	36,149	40,509	881,660
	-	-	-	-	-	-	76,658
Total	826	828,999	828,999	828,999	828,999	828,999	828,999
	-	-	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA							
Saldo al 31 de diciembre del 2014	-	(490,261)	(12,230)	(9,904)	(36,124)	(40,509)	(589,028)
	-	(33,867)	(2,044)	(265)	-	-	(36,176)
Depreciación del año	-	(9,645)	4,381	(106)	(25)	-	(5,396)
	-	(533,773)	(9,893)	(10,275)	(36,149)	(40,509)	(630,600)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	-	(17,010)	(3,970)	(380)	36,149	40,509	(21,360)
	-	-	-	-	36,149	40,509	76,658
Saldo al 31 de diciembre del 2016	-	(550,783)	(13,863)	(10,655)	-	-	(575,302)
	-	-	-	-	-	-	-
SALDO NETO							
Al 31 de diciembre del 2015	826	295,226	16,999	2,968	-	-	316,018
	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre del 2016	826	278,216	24,729	2,588	-	-	306,358
	-	-	-	-	-	-	-

7.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un detalle de las inversiones en acciones y otras inversiones fue como sigue:

Compañía emisora		Inversiones en acciones		Ensuperior S.A.		Corporación Superior		CORSUPERIOR S.A.	
% de Tenencia		2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
				14%	1%	56,728	271,826	56,728	271,826
				1%	1%	56,728	271,826	56,728	271,826

Los estados financieros de las compañías emisoras, muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas:

7. INVERSIONES EN ACCIONES Y OTRAS INVERSIONES: (Continuación)

Corporación Superior CORSUPERIOR S.A. (a)	2016	2015	Ensuperior S.A. 2016	2015
Activo	65,104,835	47,035,276	3,968,706	3,646,476
Pasivo	39,821,127	26,224,265	785,342	553,309
Patrimonio	25,283,708	20,811,012	3,183,364	3,093,167
Unidad del año	4,431,461	6,103,495	88,613	64,390

(a) Estados financieros auditados.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, las compañías emisoras no decretaron dividendos en efectivo.

Estas compañías han sido constituidas en el Ecuador, las inversiones se miden al costo, conforme lo permite la NIC 27 "Estados financieros separados".

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

2016	Corriente	No corriente	Total
Banco Pichincha C.A. Sobregiro	1,245	-	1,245
	1,245	-	1,245

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

2016	2015	(1)	Proveedores de bienes y servicios Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS
5,181	22,661		
5,408	4,350		
10,589	27,011		

(1) Para el 2016 y 2015, proveedores de bienes y servicios corresponden a:

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Proveedores de bienes y servicios	2016	2015
Ilivimar S.A.	692	-
Micelle Cia Ltda.	882	-
Fumitec S.A.	664	-
Reprinter, S.A.	585	-
Conday Moncayo José Hernán	408	-
Benítez Tapia Víctor Manuel	-	9,719
Seguros Equinoccial S.A.	-	8,458
Happle Ochoa Christian Reinaldo	-	1,692
Molina Rojas Molinero Cia. Ltda.	-	781
Otros	1,950	2,011
	<u>5,181</u>	<u>22,661</u>

10. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar, corriente		
Corporación Superior CORSUPERIOR S.A.	(1)	31,065
Alimentos Tawa S.A.	(2)	-
		<u>31,065</u>
Cuentas por pagar, corriente		
Alimentos Superior ALSUPERIOR S.A.	(2)	34,405
Vergara Almeida Santiago	(3)	11,069
Superhiqueros S.A.	-	124
Corporación Superior CORSUPERIOR S.A.	(4)	-
		<u>220,207</u>
		<u>636,768</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 incluye una provisión de ingresos por arrendamiento por US\$24,000

(2) Para el 2016 y 2015, corresponden principalmente a saldos por pagar derivados de la compra de inventarios y reembolsos de gastos a esta compañía relacionada.

(3) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a saldos de préstamos recibidos; no se han firmado acuerdos de pago.

(4) Corresponde a préstamos recibidos, no se firmaron contratos que especifiquen las condiciones de estas operaciones, valores que fueron liquidados en el 2016.

10. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

2016		2015	
Venta de bienes y servicios	128,744	15,619	102
IVA ventas	17,149	-	-
Retenciones	(14,579)	(156)	(1)
Pagos por cuenta de	(10,768)	-	-
Pagos	243,477	343,000	-
Reembolsos	238,406	-	-
Cobros	(367,397)	-	(473)
Provisión arriendo	24,000	-	-
Corporacion Superior S.A.			
CORSUPERIOR S.A.			
Venta de bienes y servicios	41,502	372	-
Compras servicios	(762)	(34,815)	-
Compras servicios	159,303	41,502	372
Pagos por cuenta de	(22,767)	-	-
Pagos	1,500,000	-	-
Reembolsos	231,347	(99,821)	-
Compensaciones	1,127	(41,502)	-
Cobros	(1,684,657)	-	-
Corporacion Superior S.A.			
CORSUPERIOR S.A.			
Venta de bienes y servicios	128,744	15,619	102
IVA ventas	17,149	-	-
Retenciones	(14,579)	(156)	(1)
Pagos por cuenta de	(10,768)	-	-
Pagos	243,477	343,000	-
Reembolsos	238,406	-	-
Cobros	(367,397)	-	(473)
Provisión arriendo	24,000	-	-
Corporacion Superior S.A.			
CORSUPERIOR S.A.			
Venta de bienes y servicios	41,502	372	-
Compras servicios	(762)	(34,815)	-
Compras servicios	159,303	41,502	372
Pagos por cuenta de	(22,767)	-	-
Pagos	1,500,000	-	-
Reembolsos	231,347	(99,821)	-
Compensaciones	1,127	(41,502)	-
Cobros	(1,684,657)	-	-

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Activo		
IVA Crédito tributario	15,212	23,904
Retenciones en la fuente	5,048	43,409
	<u>20,260</u>	<u>67,313</u>
	2016	2015

IVA Crédito tributario
Retenciones en la fuente

II. IMPUESTOS: (Continuación)

	2016	2015
Pasivo		
Impuesto a la renta por pagar	19,468	41,093
Retenciones de impuestos	1,726	406
IVA por pagar	-	22,570
	<u>21,194</u>	<u>64,069</u>

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2016	2015
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	43,409	37,102
Compensación	(41,093)	(22,024)
Retenciones en la fuente del año	2,732	28,699
Ajuste retenciones año 2011	-	(368)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>5,048</u>	<u>43,409</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	41,093	22,024
Compensación	(41,093)	(22,024)
Provisión del año	19,468	41,093
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>19,468</u>	<u>41,093</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	2016	2015
Gasto impuesto a la renta corriente	19,468	41,093
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	-	-
Gasto impuesto a la renta del año	<u>19,468</u>	<u>41,093</u>

Conciliación tributaria

Para el 2016 y el 2015 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Conciliación tributaria (Continuación)

	2016	2015
Utilidad antes de participación a trabajadores	23,200	198,922
Más gastos no deducibles que afectan participación a trabajadores	-	4,743
Base imponible para participación a trabajadores	23,200	203,665
15 % Participación a trabajadores	(3,480)	(30,550)
Utilidad antes de impuesto a la renta	19,720	168,372
Más gastos no deducibles	23,286	18,414
Base imponible	43,006	186,786
Impuesto causado a la tasa del 22%	9,461	41,093
Impuesto mínimo	19,468	17,653

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraisos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes, o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

De acuerdo con las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, en la parte correspondiente a los resguardos, mientras se encuentran en circulación las obligaciones, los emisores no deben repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; en caso de la Compañía no mantiene obligaciones en mora y no ha repartido dividendos.

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior, caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como es el caso de la Compañía para el 2016.

El anticipo estimado para el año 2017 de la Compañía es de US\$4,330 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGLRCCG13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCCG15-00000455 del Servicio de Rentas

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales.

El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

Mediante Resolución No. NAC-DGFR/CG16-00000532 de fecha 27 de marzo del 2016 del Servicio de Rentas Internas, se establece las normas técnicas para la aplicación del régimen de precios de transferencia y la prelación en la utilización de los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.

✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, perteneciera de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

✓ Se establece ciertos incentivos para contribuyentes que operan en zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.

✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyen indistintamente costos y gastos.

✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Replanteo para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realice a través de la Bolsa de Valores.

✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista, quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

✓ Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos	✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.	✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.	✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.	Utilidad en la enajenación de acciones
Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.	Tarifa de impuesto a la renta
✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.	✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención

del Fraude Fiscal (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

✓ Las provisiones diferidas a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- | | |
|---|--|
| ✓ | Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta. |
| ✓ | Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento. |
| ✓ | Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento. |

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen de beneficios definidos para empleados se formaba de la siguiente manera:

Corriente				
Beneficios trabajadores	(1)	6,918	6,680	
Participación a trabajadores	(2)	3,480	30,550	
		<u>10,398</u>	<u>37,230</u>	
No corriente				
Jubilación patronal	(3)	52,391	45,066	
Indemnización por desahucio	(2)	12,233	21,896	
		<u>64,624</u>	<u>66,962</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>	

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los beneficios definidos para empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

Vacaciones por pagar	2,923	2,083
Décimo cuarto sueldo	2,636	2,376
Décimo tercer sueldo	1,257	334
Bonos por pagar	102	1,887
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	6,918	6,680

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

- (2) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	30,550	17,667
Provisión del año	3,480	30,550
Pagos	(30,550)	(17,667)
Saldo final al 31 de diciembre del	3,480	30,550

- (2.1) El valor determinado como participación a trabajadores de la Compañía es transferido en el siguiente periodo a su compañía relacionada Corporación Superior CORSUPERIOR S.A., ya que ésta realiza la consolidación para el pago de participación a trabajadores de sus compañías relacionadas como grupo económico.

(3) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o mas hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(4) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía registra un pasivo para indemnizaciones por desahucio para los empleados que se separan por renuncia solicitada por el empleado o empleador.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial al 1 de enero del	66,962	54,861
Adición, nota.	6,434	12,101
Costo financiero	2,536	-
Pagos	(1,844)	-
ORI	(1,294)	-
Reverso provisión	(8,170)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	64,624	66,962

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

La Compañía registra la provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Logarismo Cia. Ltda. con Registro No. PEA-2006-003 de Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 5 de abril del 2017 para el 2016. Para el 2015 registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Sociedad Actuarial Atroba Internacional "SAAT" quien presentó su informe con fecha 23 de diciembre del 2015.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	2016	2015
Número de trabajadores	8,46% anual	12% anual
Tasa de descuento	4,19% anual	6% anual
Tasa de incremento salarial	N/A	6%
Tasa de incremento de pensiones	N/D	12%
Tasa de rendimiento de activos	N/D	3
Incremento número de trabajadores		

La Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para reconocer los beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2016; para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 8,46% que corresponde a un promedio de los rendimientos que generan títulos de deuda pública nacional, considerando que mediante oficio de fecha 7 de febrero del 2017 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, a efectos de la aplicación de la norma NIC 19 deben ser las de los rendimientos de los bonos u obligaciones corporativos de alta calidad, emitidos o que se cotizan en el mercado de valores del Ecuador.

13. GESTIÓN DE RIESGOS:

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

13. GESTIÓN DE RIESGO: (Continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,131	28,761
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,872	597,560
Cuentas por cobrar partes relacionadas	31,065	372
	<u>37,068</u>	<u>626,693</u>

13.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2016	2015
Activo corriente	82,031	749,217
Pasivo corriente	89,024	765,078
Índice de liquidez	<u>0.92</u>	<u>0.98</u>

13.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

14. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social se encontraba conformado por 107,401 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.20 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	Nacionalidad	No.	Acciones	Capital	%
Inversiones Selecta Inselesa,	Ecuatoriana	89,221	17,844.20	83.07%	
Holdings, S.A.	Ecuatoriana	18,179	3,635.80	16.93%	
Grimel Cia. Ltda.	Ecuatoriana	1	0.20	0%	
Moreno Loayza Roberto German	Ecuatoriana	107,401	21,480	100%	

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

Reserva facultativa

Corresponde a una reserva creada en años anteriores.

Resultados acumulados

Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de la propiedad, mobiliario y equipo por conversión a NIIF.

Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo de esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

14. PATRIMONIO: (Continuación)

Resultados acumulados (Continuación)

✓ Efectos de aplicación NIIF (Continuación)

Reverso garantías entregadas	(7,017)
Ajuste cuentas por pagar	103
Ajuste beneficios definidos para empleados	(1,464)
Provisión de obligaciones por beneficios definidos para empleados - jubilación patronal	(17,676)
Provisión de obligaciones por beneficios definidos para empleados - indemnizaciones por desahucio	(12,943)
	(38,997)

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2016 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales.

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

15. INGRESOS:

Para el 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía fueron como sigue:

2016	2015
Ventas de bienes	
Ingresos por ventas de productos terminados	2,558,605
Ingresos por ventas de autoconsumo	765
	<u>2,559,370</u>
<u>15,721</u>	<u>15,721</u>

16. COSTOS Y GASTOS:

Para el 2016 y 2015 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas fue como sigue:

16. COSTOS Y GASTOS: (Continuación)

	2016	2015
Costo de ventas	104,475	36,417
Costo de fabricación variables	15,721	42,095
Costo de venta otros	-	2,271,578
Costo de venta alimentos nutricionales	-	97,479
Costo de fabricación fijos	-	765
Costo de venta autoconsumo	-	-
Gastos de administración y ventas	9,913	43,483
Personal	12,657	-
Impuestos, tasas y contribuciones	2,288	45,002
Servicios	-	7,887
Otros	24,858	96,372

17. CONTRATOS:

Un resumen de las condiciones generales de los contratos de provisión de alimentos con el Instituto Provisión de Alimentos por el período 2015 entre otros, fue como sigue:

2015

Valor	Plazo	Contrato y objeto del contrato	Inicio	Finalización	en US\$
		Contrato No. SIF0002-EDU/IA3S4C-14			
547,484		Para el suministro de 219,793 unidades de colada fortificada de quinua de 1kg para el desayuno de educación inicial.	24/11/2014	11/01/2015	más IVA
		Contrato No. SIE0001-EDUDBAS4-15			
1,795,000		Para el suministro de 678,737 unidades de colada fortificada de quinua de 1kg para el desayuno de educación general básica cuarta orden régimen sierra.	16/03/2015	08/05/2015	más IVA
		Contrato SIE-IPAEUDBIIS03-15			
556,387		Para el suministro de 226,214 unidades de colada fortificada de quinua en fundas de 1kg para el desayuno de educación inicial y educación general básica para la primera orden de compra régimen sierra 2015.-2016.	03/09/2015	28/09/2015	más IVA

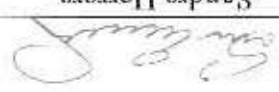
18. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE**

INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (13 de abril del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.


Sandra Herrera
Contadora General

Santiago Vergara
Gerente General